Diez maravedis

SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS..

Hayan ber con pressa gente la xenuas en esta
Materia las piedras de hormo lino y ter
ra que queda para desarena las p.as se resuelba
se pongan en uso y den la a Nuestra =
a Pedro de Herrera del gasto
y fabrica del colegio de la compañia de Jesus en
Cordoba este colegio hace al porito de pagan un
censo de Bren ducados de principal que cargo y gravo
sobre unas casas en favor del D.or Miguel de la Cruz
en Nuestra Señora de Subcedro y hoy porito de Sup.ca a la cu.d Con
a la persona q fuere pagar el dho porito de Brenta
los dhos Cien ducados con el cargo de la data corrida y fee
Sorgueeny.a de redempcion q se le entregue
el censo de esc.ra q se hizo recibiendo de pon
gaen deposito q la cu.d acordo q Joseph felix
gonzales. adm.or de esta cassa de la Sanidad
con la asistencia del Sr. Ma.e de Sala mando para q
en fin del otorgamiento de la fianza Bien.da del dho censo
y fianzas q se dan para q se den Bien y los sus
sodichos q por la fianza se debieren y los sus
Bienes mando la Sala con sup.ca vea para q conste
a q parte y las del dho adm.or se le haga cargo
de lo q se Bubiere q fenecido en fin de
este pro.so de cada los bienes
en poder del Sr. Jer.mo Zaramora Reg
ro de esta Ciu.d
a Pedro de diego ffloranco en dicha fid
ad cancelado en la forma q se manda
que acuda a recoger steano se reciben los dhos
Bienes q no tiene cons.a q los y fenece
Las diligencias q tiene de Busalano del dho
fiado de Sanen pago de su deudo = la cu.d
acordo Pague y cancele q a sus dhos se le dare
Sata facion de su deudo por ser el Rm.o fenece
entrego de diferencias q se =
La cu.d nombro para comissarios para la Rra
de esquisas de esta Jurisdicion a los
a Los Cau.os siguientes
a D.n Pedro pacheco Alf.z q el Capitan della Sal.or Cua

Censo q hace el colegio al porito de Sn Miguel

Diego ffloranco

Visita q se hace